

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PHARMAFONTANA S. A., CELEBRADA EL PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez de la mañana del día primero de abril del año dos mil dieciséis, en el local de la Sociedad denominada PHARMAFONTANA S. A., ubicado en las calles Malecón 905 y Víctor Manuel Rendón, edificio Simón Bolívar, tercer piso alto, oficina No. 302, se reúnen los accionistas de la compañía PHARMAFONTANA S. A., a saber: La señora Diana Horvath por sus propios derechos, propietaria de una acción y en representación del doctor István Geza Hutás en calidad de apoderada, propietario de veinte y nueve mil novecientos noventa y nueve acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que corresponde a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Dirige la sesión la doctor Gerardo Peña Matheus Vicepresidente de la compañía y actúa como Secretaria la Gerente, la señora Teresa Gallo Alvarado.

La Secretaria en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías elabora la lista de asistentes y de las acciones que representan y constata que está presente el ciento por ciento del capital social.

Queda constancia que al Comisario de la compañía, la Ing. Marjorie Molina se la convocó en forma especial e individual a la celebración de esta Junta.

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social, el Vicepresidente, toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Conocer el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y adoptar las resoluciones que correspondan.
- 2.- Conocer el informe anual del Vicepresidente acerca de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2015 y resolver al respecto.
- 3.- Conocer y resolver sobre las cuentas, el estado de situación financiera, el estado de resultado integral del ejercicio económico del año 2015 que serán presentados por los administradores.
- 4.- Nombrar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2016 y fijar su remuneración.

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías suscribirán la presente acta.

El Vicepresidente, declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe de conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

**1.- CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015 Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN.**

La Secretaria, procede a dar lectura al informe del Comisario relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2015.

Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado por la Secretaria y la gestión administrativa desarrollada en el ejercicio económico del 2015.

De inmediato el Vicepresidente dispone que por Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día que dice:

**2.- CONOCER EL INFORME ANUAL DE EL VICEPRESIDENTE ACERCA DE LOS NEGOCIOS DE LA COMPAÑÍA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015 Y RESOLVER AL RESPECTO.**

La Secretaria, procede a dar lectura al informe anual del Vicepresidente relacionado con los negocios de la compañía durante el ejercicio económico correspondiente al año 2015.

Concluida la lectura del mismo, la Junta por unanimidad de votos, resuelve:

Aprobar el informe anual presentado por el Vicepresidente de la Compañía, relacionado con los negocios de la compañía durante el ejercicio económico del 2015.

Por Secretaría se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día que dice:

**3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CUENTAS, EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015 QUE SERÁN PRESENTADOS POR LOS ADMINISTRADORES**

De inmediato la Secretaria, hace uso de la palabra y procede a dar lectura a las cuentas, al estado de situación financiera, al estado de resultado integral sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficiente elemento de juicio para la mejor comprensión de los negocios en el ejercicio económico que corresponde al año 2015.

De la lectura y explicación, así como del estado de situación financiera y del estado de resultados, la Secretaria demuestra que la compañía tuvo una pérdida de seis mil trescientos siete con 02/100 de los Estados Unidos de América y que la Junta debe de resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera y del estado de resultado integral.

Concluida la intervención de la Secretaria, se somete a consideración de la Junta el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y las cuentas presentadas por la administración.

Después de escuchar las palabras de la Secretaria, la Junta General de Accionistas en forma unánime resuelve:

Aprobar el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y las cuentas correspondientes al ejercicio económico del 2015.

De inmediato se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día:

#### 4.- NOMBRAR AL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

La Secretaria, hace uso de la palabra y procede a dar lectura a los nombres de las personas designadas para el cargo de Comisario.

Concluida la lectura del mismo, la Junta por unanimidad de votos, resuelve:

Elegir como Comisario de la compañía al economista Enrique Pastoriza Alcívar para el ejercicio económico del año 2016 en cumplimiento con lo dispuesto en los estatutos de la compañía.

Delegar al Vicepresidente de la compañía para que a su consideración resuelva sobre la remuneración del Comisario para cada ejercicio económico.

Finalmente, el Vicepresidente de la Junta manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente y que son:

- 1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que le correspondan, y la determinación de su comparecencia;
- 2.- Los nombramientos y poderes de representación para actuar en la Junta;
- 3.- Los informes presentados por la administración y el Comisario;
- 4.- El estado de situación financiera y el estado de resultado integral;
- 5.- Copia de la presente acta suscrita por la Secretaria de la Junta que la certifica.
- 6.- La comunicación de la convocatoria al Comisario de la compañía, Ing. Marjorie Molina, a la Junta General Ordinaria a celebrarse el 1 de abril del 2016.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Vicepresidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 12h00.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente acta la Presidenta, el Secretario que certifica y los accionistas.



Gerardo Peña Marín  
Vicepresidente



p. Dr. István Geza Hutas  
Diana Horvath  
Accionista

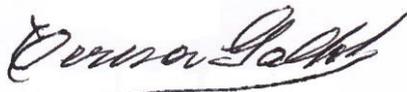


Diana Horvath  
Accionista



Teresa Gallo Alvarado  
Gerente – Secretaria de la Junta

CERTIFICO: Que la presente acta es igual que su original a la que me remito en caso necesario y que reposa en los archivos de la compañía.

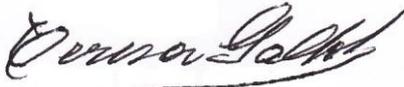


Teresa Gallo Alvarado  
Secretaria de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PHARMAFONTANA S. A., CELEBRADA EL PRIMERO DE ABRIL DEL 2016.

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR PAGADO	VOTOS
DIANA HORVATH	1	1,00	1
DR. ISTVÁN GÉZA HUTAS	29.999	29.999,00	29.999
	-----	-----	-----
	30.000	US \$ 30.000,00	30.000

Guayaquil, 1 de abril de 2016



Teresa Gallo Alvarado  
Secretaria de la Junta